LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que la Dirección Territorial Amazonía, solicitó la expedición de una certificación de "INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL" en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia, asignada a la Dirección Territorial Amazonía - Parque Nacional Natural Serranía del Chiribiquete, con capacidad para ejecutar el objeto y con el perfil que se señala a continuación:

Objeto: AM06-P3202060-001 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa PNN Serranía de Chiribiquete para adelantar las actividades asignadas para la implementación y seguimiento de procesos, proyectos y acciones de restauración ecológica y de sistemas sostenibles, en el sector Calamar, Guaviare del Parque, de acuerdo con los lineamientos institucionales en el marco del proyecto de inversión "Conservación de la Diversidad biológica de las Áreas Protegidas del SINAP Nacional".

Obligaciones:

1. Elaborar el plan de trabajo para la ejecución de las obligaciones pactadas en el contrato en el primer mes de ejecución.
2. Realizar la socialización periódica de los avances del contrato en el marco de las instancias de planeación del área protegida Participar en los espacios de fortalecimiento que se prioricen.
3. Apoyar la articulación con otros actores e iniciativas que adelantan intervenciones en la zona y que contribuyen al relacionamiento con las comunidades locales en relación con el objeto del contrato.
4. Acompañar técnicamente la implementación de acciones asociadas a procesos de restauración ecológica al interior y la zona con función amortiguadora del PNNSCH
6. Apoyar la concertación de acuerdos y el seguimiento a las familias vinculadas a iniciativas que se implementen en la zona con función amortiguadora.
7. Apoyar la implementación del programa de monitoreo a la restauración de la PNNSCH.
8. Realizar custodia y manejo de acuerdo con las normas de administración pública de los vehículos y demás elementos asignados, relacionados con el objeto contractual.
10. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionado con el objeto del contrato.

Perfil: Titulo profesional en Agroecología con tarjeta o matricula profesional en los casos de Ley, de 48 meses en adelante de experiencia profesional, de los cuales 24 deben corresponder a experiencia relacionada en temas de restauración ecológica.

Que teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto Nacional 2209 de 1998, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del

Decreto Nacional 1082 de 2015 y en el literal n) del artículo décimo octavo de la Resolución No 388 del 30 de diciembre de 2022, mediante la cual se delega una función en la Subdirección Administrativa y Financiera; así como el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal de la entidad contenido en las Resoluciones No. 170 del 18 de mayo del 2022 y la 391 del 22 de noviembre del 2022 y demás disposiciones que lo reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan se encontró que, de acuerdo con la petición realizada por la Dirección Territorial Amazonía, se advierte que existiendo personal en la planta de la entidad, es insuficiente para el cumplimiento de dicho objeto.

Que de conformidad con lo anterior, **se certifica:**

Que revisada la planta de empleos de la entidad, se evidencia que no se cuenta con personal de planta suficiente para la realización de las actividades para las cuales se requiere contratar la prestación del servicio.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., en el mes de febrero de 2024.

JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró:
Mario Alejandro Morales Lozada
Contratista - Grupo de Gestión Humana
DTAM - 023
AM06-P3202060-001